



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 2 de noviembre de 2016

VISTO las Resoluciones del señor Decano N°s: 1605/16, 1628 a 1630/16, 1664/16 y 2038/16, por las cuales se restituye la condición de alumno regular a un grupo de estudiantes de la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

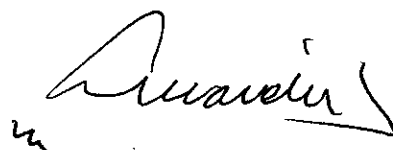
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s: 1605/16, 1628 a 1630/16, 1664/16 y 2038/16; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 640/2016




Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra: SONIA J. BENZ
Secretaría Académica